



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 30, á las 5 y 50 t.

Tristísimas son las últimas noticias de Sevilla. Los insurrectos, antes de abandonar los puntos que las tropas batían, les incendiaron con petróleo y gas mudo. Se dice que la calle de las Sierras, y otras varias, así como determinadas plazas y notables edificios están ardiendo.

Un telegrama de las dos de la tarde dice que á esta hora entraron las tropas del general Pavía en la Casa Consistorial, donde los insurrectos tenían el cuartel general. Las tropas han sido recibidas con entusiastas aplausos por el pueblo.

El diputado intransigente Sr. Payela, enterado de los bárbaros sucesos de Sevilla, no ha vacilado en atribuirlos al general Pierrad y con tal motivo, en el salón de conferencias, le ha calificado de miserable, pidiendo á voces que uno cualquiera defendiera la conducta del referido Pierrad para arrancarle la lengua. Este incidente continuó sin otra cosa de particular.

Los Sres. Navarrete y Estévez le escuchaban y... nada más.

Momentos después de esta escena, el Sr. Payela caía en un sillón presa de un violento ataque cerebral que el Sr. Cervera calificó gravemente desde el primer momento.

Al toque de jana ha roto esta mañana el Sr. Martínez Campos contra Valencia.

Almería ha sido atacada por los sublevados de Cartagena, cuya partida manda el general Contreras, habiendo comenzado el bombardeo á las 9 de esta mañana, durante 2 horas y media. Se dice que han bajado los cañones á buques de menor calado para atacar mejor. La población en masa ha huido, quedando en ella solamente 1,400 hombres para defenderla, en su mayor parte voluntarios, que consiguieron impedir un desembarco.

Los conservadores han escrito á sus amigos de provincias para que apoyen al actual gobierno.

La mayoría se ha reunido esta mañana no tomando ningún acuerdo importante, consurando la conducta de los intransigentes.—C.

### LA PAZ DE MURCIA.

En Mayenda se va á montar una fábrica de provisiones en que se prepararán conservas con que alimentar, no solo á los individuos, sino á los caballos de un ejército. Una de las preparaciones de que se ocupará aquel establecimiento ha de ser la conserva ó *salsichica* que tan buenos resultados dió en la guerra franco-prusiana, y un alimento análogo para los caballos. Se ha destinado á la empresa medio millón de reales: la fábrica tendrá molino de vapor, una gran panadería y matadero.

Ayer trajo la «Gaceta» el nombramiento de gobernador de esta provincia, hecho por el gobierno de la nación, en favor de nuestro apreciado paisano don Juan Bautista Somogy y Gallardon, el cual va á ser el primero que no sea amigo querido de «El Noticiero» por circunstancias especiales.

Ayer se decía, y no sabemos con qué fundamento, que hoy no llegaría el tren correo á la hora de costumbre. Seríamos que sea cierto por los perjuicios que en general se ocasionan y los que en particular experimentamos.

Los jueces de primera instancia han recibido órden de la audiencia para trasladarse á Mula.

Decía ayer «El Noticiero» rectificando á «El Ideal Político» que si algunos fondos han traído de Lorca, son los tan justamente debidos como los que adeudan otros ayuntamientos. Si han venido esos fondos y por ese concepto nos alegráramos mucho por los establecimientos de beneficencia y demás atenciones provinciales, pues de seguro habrán ingresado en la caja provincial.

Por humanitaria que sea la asociación de la Cruz Roja, no hemos podido menos de leer con sentimiento en «El Ideal Político» y en «El Noticiero», que tiene ya su representación en Murcia, lo cual indudablemente es hijo de la necesidad.

Hemos visto con sentimiento su instancia porque echamos de menos aquellos tiempos en que esta capital y provincia eran la norma de la tranquilidad y del reposo; en que nuestros paisanos en to-

talidad eran menos guerreros, y sin embargo no dejaba de progresar y engrandecerse en todos sentidos la provincia de Murcia.

Pero ya que todo eso ha cambiado y la necesidad nos ha traído á la Cruz Roja, felicitamos á los que la componen que en ella dan una alta muestra de caridad y patriotismo, y pedimos vivamente no tengan necesidad de demostrarnos prácticamente sus servicios.

«Da cuenta «El Canton Murciano» en su número de ayer de la prision del señor Carceles, efectuada en la estación de Chinchilla, en la tarde del día 30, atribuyéndola al comandante de voluntarios de Lorca. «El Canton» espera sea puesto en libertad el detenido y dice que si su esperanza es fallida el gobierno provisional será riguroso con los culpables, y en tanto que se apodere de ellos, empleará todos los medios que le inspire su criterio para vengar el insulto inferido.

«Dice «El Canton Murciano» que algunos voluntarios de Cartagena que quemaron en la estación de La Palma los paquetes de «La Correspondencia de España» y de «La Igualdad», lo hicieron sin órdenes ni autorización.

«Por resolución del gobierno provisional de Cartagena ha sido nombrado comandante de artillería de aquella plaza el coronel D. Pablo Marín, director que era de la fábrica de pólvora. Esto se hace saber en la órden de la plaza del día 30 que firma el brigadier gobernador militar Sr. Pozas.

«Dice «El Canton Murciano» de ayer: «Con la salida de las fragatas, la legada de Roque Barcia, la heroica actitud de los valencianos, las favorables noticias de Cádiz, la expedición de Oihuela y el rumor que circula de que va á salir una columna con destino mas lejano, el espíritu de todos se ha levantado mas si cabe, y ya no encontraremos en nuestra marcha obstáculo alguno que no venga á ser débil dique de arena ante la impetuosa corriente revolucionaria que por todas partes se desborda.»

«En «El Canton Murciano» se halla el siguiente decreto del gobierno provisional de la federación española.

«Atendida la importancia del movimiento cantonal realizado por las antiguas provincias españolas, teniendo en cuenta que el gobierno de Madrid ha sido elegido por una insignificante mayoría parlamentaria, para formar la cual se han votado mas de 60 diputados empadronados y pagados por el Estado, y considerando que las operaciones financieras que realiza en estos momentos, contribuyen á prolongar su ilegítima autoridad; el gobierno provisional de la federación española acuerda el siguiente

#### Decreto.

Artículo único. La federación española una vez constituida, no reconocerá ninguna de las operaciones financieras que produzcan ingresos disponibles al gobierno de Madrid y se realicen ó se hayan realizado desde 12 del actual.

Cartagena 30 de julio de 1875.—Roque Barcia.—Félix Ferrer, encargado de Guerra y Marina.—Alberto Aras, encargado de Gobernación.—Antonio Galvez, encargado de Ultramar.—Alfredo Sauvalle, encargado de Hacienda.—Eduardo Romero, encargado de Fomento.—Nicolás Calvo Guayú, encargado de Estado y Justicia.

Otro decreto dice que penetrado el gobierno provisional de la federación española, del levantado patriotismo que ha guiado á la Junta de salvación pública de Cartagena al levantar con su decreto del 22 de julio el grito del sentimiento español, herido indignamente por los individuos del gobierno de Madrid, hace suya la citada disposición y la reproduce con fecha del 30 y con la firma de los individuos del gobierno provisional.

La diputación provincial de Albacete, ha dirigido un telegrama á la Asamblea, ofreciéndola su incondicional apoyo.

Dice «El Constitucional» de Alicante del 30:

«Ayer llegó á esta capital Mr. Stanley, redactor del periódico norte-americano *York Tribune*, que fué el que encontró en Africa al célebre doctor Livigstone; según nos han asegurado su misión es la de

escribir correspondencias acerca de los sucesos de España, y quiso flotar un vapor para trasladarse á Valencia á presentarse al sitio de aquella ciudad.

Bonito espectáculo estamos dando al mundo!»

«The American scientific Poess» describe del modo siguiente una máquina para desmontes que se haya expuesta en S. Francisco. Sobre un macizo de 12m 50 de largo y 3m 66 de ancho, sostenido por ruedas de madera, hay una máquina de vapor de 22 caballos y un mecanismo para cabar la tierra con sus correas para levantarla y arrojarla; cuatro palas giratorias de 0m 51 de ancho sirven para dividir el suelo, llevando además el aparato otra pala por cada lado que da la forma al talud del desmonte: estas palas pueden subirse ó bajarse según convenga. La tierra es echada sobre un tablero grande de gutta-percha y la levanta hacia la parte posterior de la máquina, y la arroja por medio de una faja horizontal sobre los lados del desmonte. Según datos, esta máquina puede verificar cada día de 1.600 á 3.200 metros de desmonte de 1m 37 de profundidad, 1m 22 de ancho en abertura y 0m 71 en el fondo. La misma necesitan tres operarios y un conductor: su peso es de unas ocho toneladas.

Los corresponsales de los periódicos extranjeros «Le Temps» y «La New York Tribune» han salido para Cartagena y Valencia.

Un artículo muy notable publica «El Imparcial» defendiendo á la revolución y á los revolucionarios de Setiembre, de los ataques caprichosos y violentos que recientemente se ha servido estampar en sus columnas el periódico «La Igualdad»

En atención al estado de guerra en que se encuentra el país, y con objeto de que el servicio se resienta lo ménos posible, ha dispuesto el ministerio de la Guerra no exceder del plazo máximo de un mes las licencias que por enfermos se concedan en lo sucesivo á los jefes y oficiales, bien sean para la Península ó extranjero, quedando prohibido solicitar prórrogas á los que por tal concepto las disfruten.

Decididamente Francia es el país de las exposiciones: para el otoño próximo se anuncia una de pipas y objetos de fumar.

Agotadas las casas en casi todos los pueblos franceses fronterizos de España, estos últimos dias se dirigen muchas familias á Burdeos. En esta ciudad también ha venido á suceder lo mismo, y á crear los datos que publica un periódico francés, los últimos trenes llegados á Paris de Orleans han llevado mas de 800 familias españolas que emigran de todos los puntos de la Península.

Dice «La Gaceta Popular»: «Ayer se reunieron, aunque sin acuerdo previo, en casa del Sr. Topete, varios hombres políticos del partido constitucional, tanto de origen conservador como progresista histórico, y unánimemente autorizaron al general Topete para que en su nombre manifestase al duque de la Torre que están en un todo de acuerdo con su telegrama y dispuestos á ayudar lealmente y de buena fé al gobierno que esto haga, como única salvación de la república y de la patria.»

En Beniarres (Alicante) el padre de un chico que reñía con otro le dió una puñalada al padre de éste, otra á la mujer y otra á otra persona que quiso intervenir ¡Ni en la China!

Dice «La Prensa» que la casa del constituyente Sr. Casaldueño ha sido registrada de órden de la autoridad judicial y dictado auto de prision contra dicho señor.

En una especie de atencion á sus correligionarios de la junta provincial republicana federal interina de Valladolid, se leen estas palabras:

«LA JUNTA PROVINCIAL INTERINA hace constar que acatará las decisiones del poder ejecutivo y de la Asamblea en tanto cuanto marchen federalemente; pero no si se nombra y pone al frente de los puestos mas importantes á los verdugos del

partido republicano de otros tiempos, y que atacará como siempre á nuestros hermanos. Castilla como un solo hombre se lanzará á la defensa de sus derechos que son los del pueblo español.»

Se va á conferir el título de general en jefe de Andalucía al general Pavía, no solo para que revista mayor autoridad sino para que pueda disponer de todas las fuerzas tanto del ejército como de la armada que hay en el distrito.

Habíamos leído en los periódicos de Madrid grandes elogios dedicados á una obra que ha aparecido recientemente titulada *Sinopsis completa del sumario con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de enjuiciamiento criminal*, por el doctor en Jurisprudencia D. Eduardo Augusto de Bessón, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Burgos. Hoy, que gracias á la galantería del autor hemos tenido la satisfacción de leer uno de los ejemplares de dicha obra, no podemos menos de consignar que no habia exageración en aquellos elogios sino que por el contrario son muy justificadas.

En efecto, el trabajo del Sr. Bessón es mayor que todo cuanto de él puede decirse, y sus cuadros sinópticos revelan unos conocimientos superiores.

Hé aquí el índice de los cuadros que comprende la obra.

- 1.º De la denuncia.—2.º De la querrela.—3.º De las autoridades competentes para instruir sumario, y de la policía judicial.—4.º De la instrucción.—5.º Del cuerpo del delito.—6.º De la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales.—7.º De las declaraciones y de la incomunicación de los procesados.—8.º De las declaraciones de los testigos y careos.—9.º Del informe pericial.—10. De la detención, prision, y libertad provisionales de los procesados y de las fianzas de estos y juicio.—11. De la entrada y registro en lugar cerrado, del de libros y papeles y de la detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica.—12 De las fianzas y embargos.—13 De los procedimientos especiales en el sumario.—14 Del antejuicio para exigir la responsabilidad criminal á los jueces y magistrados.—15. De la responsabilidad civil de terceras personas y de la conclusion del sumario.

Tan importante obra puede adquirirse dirigiéndose al autor en Burgos, el que informará del precio, que no anunciamos por no acompañar á la obra.

Dos billetes de circulación para todas las líneas se darán á cada diputado, pues así lo ha arreglado ya la comisión nombrada para el caso.

En un periódico leemos que los señores La Rosa y Navarrete han salido para sus respectivos distritos, que son puerto de Santa Maria y Sevilla. Con esta noticia coincide otra de «La Correspondencia» diciendo que la comisión del Comité de salvación pública, compuesta de cinco individuos, que ha de funcionar como gobierno provisional de la nación en uno de los puntos sublevados, ha salido ya de Madrid para fijar su residencia por ahora en algun puerto.

Tal vez sea de utilidad para nuestros labradores el saber que los gérmenes sacos de la cebada de las fabricas de cerveza constituyen un abono excelente, pudiendo servir de alimento al propio tiempo para el ganado. Utilizado este abono como cubierta particularmente en épocas húmedas, es de un efecto rápido pronunciado. Con la misma sustancia se alimenta ventajosamente el ganado si se mezcla con otras húmedas, con la pulpa de la remolacha, etc. Analizados los rudimentos de la cebada que han germinado en las fabricas de cerveza, se encuentra azoe, ácido fosfórico, cloro, potasa, cal y magnesia, sustancias necesarias, particularmente la última, por ser parte constituyente de todos los vegetales.

Hay para curar rápidamente las cortaduras ó cualquier otra llaga, las hojas de geranio, pues está probado que tienen la propiedad de curarlas rápidamente. Se toman varias hojas de esta planta y se aplastan de modo que cubran la parte herida; estas hojas se adhieren á la piel y ayudan á unir las carnes, y cicatrizan de este modo la herida en muy corto tiempo, quedando así curada sin necesidad de otro medicamento.

El olor del aceite de bacalao es in-

soportable para las moscas, las cuales se separan del sitio donde lo hay con precipitación. En los puertos de mar se adquiere sin gran dispendio este ingrediente, que sin duda no se generaliza por ser demasiado fácil y sencillo.

Si se frota con dicho aceite las piernas y vientre de los caballos, bueyes y mulos, etc., no les pican ni se les acercan las moscas.

Segun vemos en el «Manufacturer and Builder» de Nueva York, se acaba de inventar un nuevo papel que indica el estado higroscópico del aire; este papel tiene la propiedad de enrojecer con la humedad y de quedar azul en el aire seco.

Se prepara el papel en cuestión mojan-do las tiras del mismo en una disolución engomada de sal ordinaria de cobalto.

El tinte que toma el papel así preparado indica aproximadamente el estado higroscópico del aire.

El huevo de gallina se considera fresco cuando tiene uno ó dos dias en verano y uno á seis en el invierno. Como la cascara es porosa, el líquido interior se evapora constantemente y cada vez está el huevo menos lleno. Cuando el huevo está fresco la yema descende, lo que se puede ver mirándole con una bugia encendida delante del sol. Si se le sacuda se siente un ligero choque, lo que no sucede cuando el huevo está fresco.

Para conocer el tiempo que tienen los huevos se disuelven 125 gramos de sal de cocina en un litro de agua pura, y cuando esta bien disuelta se mete el huevo en el agua; si es del día anterior no toca el fondo; si tiene tres dias flota en el agua, y si tiene mas de cinco dias queda en la superficie y la cascara sale fuera tanto mas cuanto mas añejo sea el huevo.

Una correspondencia de Viena dice que jamas se han apreciado ni precisado tanto nuestros vinos como ahora. Los caldos tipos de Andalucía, de Castilla y de Cataluña, han merecido entusiastas y repetidos plácemes. Había momentos, añade, en que al destaparse una botella para la cata, los miembros del jurado, compuesto de todas las naciones, se levantaban y aplaudían, dando *vivas* á España.

Hoy entra en creciente la lunay Castillo nos anuncia calores y nubarrones. Si acierta nos vamos á freír.

### ULTIMO AVISO.

Con objeto de que sea lo mas exacta y extensa posible la *Guia de Murcia* que ha de contener la *Agenda de escritorio* y la *Guia de bolsillo*, publicaciones que para 1874 prepara el director de LA PAZ DE MURCIA, publica se le envíen antes del 15 de agosto los nombres y domicilio de los que ejerzan las siguientes profesiones ó representen los establecimientos que les siguen:

Agentes de negocios y de minas; arquitectos; farmacéuticos; cónsules; dentistas; maestros de obras; corredores de aduana, de buques, de fincas, de granos, de ganados, de sedas, médicos y cirujanos; procuradores; abogados; notarios; escribanos; sangradores; representantes de compañías de seguros; casinos; círculos literarios, de recreo y políticos; cafés; casas de baños; fondas; casas de comidas y de huéspedes; montes de piedad; casas de préstamos; empresas de transportes de todas clases; academias; bibliotecas; colegios; fabricas de todas clases; posadas, etc. etc.

Las páginas de anuncios detallados en la *Agenda* valen 50 rs. y media página 30. El tamaño de las páginas es de 12x28 centímetros. Las páginas de anuncios en la *Guia de bolsillo* valen 25 rs., media página 14 rs. y un tercio de página 10 rs. Los que anuncien en la *Guia de bolsillo* tendrán derecho á un ejemplar gratis.

La insercion en la *Guia de bolsillo* de una indicacion sobre cualquiera otra industria ó comercio cuesta á real la línea y dos líneas bastan para el objeto.

Los anuncios en estos libros son ventajosísimos por su circulación y duracion.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Tiempo: Parece que Vergara está hoy seriamente amenazada por los carlistas. En Aragón han aparecido nuevas partidas carlistas, que aumentan sus contingentes con los mozos de los pueblos que impunitamente recorren.

Correspondencia: La facción Saavedra se hallaba esta mañana sobre Vilafranca (Leon). Los voluntarios dispuestos a resistir cualquier agresión y llegará en su auxilio esta noche la columna Guardia.

Gaceta Popular: Según despachos que hemos podido recoger en los centros oficiales, el cabecilla Lizárraga llegó ayer a Bassin. Las columnas Loma y Valdecebal, que se hallaban en Legorin y Alegria, salieron en su persecución y hoy deben dar alcance.

Segun parte de última hora, el general Pavia es dueño por completo de Sevilla, habiendo huido la junta por la barca. La tropa ha sido recibida por el pueblo, reanudo gran armonia entre unos y otros. Las autoridades funcionan ya.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

El regimiento de Zamora, que se ha portado brillantemente, ha avanzado, tomando seis cañones.

La defensa de los insurrectos es vigorosa y produce bajas, porque su base es un gran número de piezas de grueso calibre con exceso de municiones, pero los bravos soldados las desprecian y toman las barricadas á la bayoneta.

Los insurrectos de la ciudad tambien están erizadas de cañones.

Mañana á la madrugada doy el ataque al interior con siete columnas jugando toda la artilleria.

Estos insurrectos son unos bandidos é incendiarios, tienen las posiciones con petróleo, y al abandonarias las incendian, y en este momento, que son las once de la noche, veo incendios por dos ó tres puntos de la poblacion. Voy á castigar con todo rigor á los insurrectos, y ya se ha verificado esto en las barricadas.

El barrio de Triana y sus voluntarios se han presentado, poniéndose á mis órdenes, y se hallan en posicion en el fuerte y orilla del rio, para impedir á los insurrectos que huyan. Está tranquilo V. E., pues Sevilla será mañana mia, y que el ataque va á ser impetuoso, porque las tropas se hallan impregnadas del entusiasmo que las he inspirado. Se asegura que la llegada del general Pierrard ha sido la causa de la defensa que están haciendo, pues se iban á entregar; y tambien se asegura que dicho general se halla en las casas del ayuntamiento regalándose sin exponerse.

Se van á enviar refuerzos al general Pavia para cuando emprenda su expedicion á Cádiz y á Carraca, y probablemente se le nombrará general en jefe para dar mayor autoridad á sus actos.

A las dos de ayer tarde se ha recibido un telegrama de Sevilla, participando que las tropas habian entrado en la casa ayuntamiento, en medio de las entusiastas aclamaciones del pueblo.

Segun parte de última hora, el general Pavia es dueño por completo de Sevilla, habiendo huido la junta por la barca. La tropa ha sido recibida por el pueblo, reanudo gran armonia entre unos y otros. Las autoridades funcionan ya.

Ayer tarde se ha dicho, no sabemos si con datos fundados, que al huir el general Pierrard de la casa-ayuntamiento de Sevilla, habia sido muerto por las tropas que se apoderaron de aquel edificio.

El diputado Sr. Payela, al saber ayer tarde en el salon de conferencias que la calle de las Sierpes, en Sevilla, estaba ardiendo, cayó atacado de una apoplejia y fué menester sangrarle.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

Sevilla, la perla del Guadalquivir, la noble cortesana de un Rey Santo, está ardiendo por los cuatro costados. Despues de una obstinada y desesperada defensa, los hijos ingratos de aquella hermosa tierra ponen fuego á los edificios que abandonan, amenazando convertir en paveses toda la ciudad.

Este representante lo era por Sevilla, tiene allí su familia, y fué el que cuando se oian con indignacion los sucesos de Alcoy, se levantó á recordar que estaba suspendida la aplicacion de la pena de muerte.

rándose los botes, uno de ellos con grandes bajas. Los defensores no tenían novedad y seguian animados de mayor entusiasmo que antes.

—Parece que ayer tarde han vuelto á romper el fuego contra Almería las fuerzas maritimas del general Contreras.

—Una comision de los cónsules extranjeros residentes en Valencia confirió ayer con el general Martínez Campos, solicitando del mismo que suspendiese el ataque hasta dar á conocer á los insurrectos, por medio de carteles, las condiciones en que podian entregarse. El general accedió á la peticion, pero anunciando que el seguiria tomando posiciones para emprender el ataque de la plaza en las primeras horas de hoy si antes no verificaban su rendicion. Los artilleros sublevados solo disponen de seis piezas.

—El general Martínez Campos pilló ayer 20 000 sacos destinados á formar parapetos para la artilleria. Se le enviaron unos 8 000 que habia sobrantes de la guerra de Africa.

—Aun no se ha roto el fuego en Valencia.

—Hemos oido decir que, habiendo fracasado las negociaciones entabladas por los insurrectos de Valencia, las tropas del Gobierno han empezado esta mañana el bombardeo por la plaza de Toros.

—Orihueña ha sido hoy sorprendida por una columna de infanteria y marina de los insurrectos de Cartagena. La guardia civil y carabineros se han defendido cuanto pudieron, pero una parte tuvo que salvarse saliendo al campo.

En la estacion telegráfica de Alicante se ha recibido hoy el siguiente telegrama: «El coronel Pernas al ministro de la Guerra.—Tomado Orihueña. En mi poder 20 caballos de guardia civil y carabineros con sus ginetes y armas, incluso el caballo del brigadier y el de su hijo; además 15 guardias de infanteria; varios muertos y heridos. Mi fuerza entusiasmada. Tres cuartos de hora de fuego. Marcho sobre Alicante.—Pernas.»

—Toma consistencia el rumor de que varios batallones de la milicia van á ser inmediatamente desarmados. Hay quien supone ya redactada y aun impresa la orden. Con este motivo la agitacion crece entre los voluntarios y se abrigan serios temores de que se intenta turbar el orden.

—Han salido para Orihueña algunas fuerzas de ejército de las que guarnece á Alicante.

En el primero de dichos puntos parece que existen unos 2.000 sublevados.

—En Salamanca siguen dominando los intrasigentes, si bien sin causar desórdenes. Es probable que salga hoy acompañado de algunas fuerzas el nuevo gobernador Sr. Rodriguez Pinilla.

—A las nueve de anoche salieron de esta capital para Despeñaperros, una compañía de guardia civil, 17 carabineros y 220 cajas de municiones.

—Dice una carta de Cádiz que los insurrectos de San Fernando, colocaron en las barricadas á la señora del mayor general D. Federico Martínez, á la cual, segun habiamos dicho, detuvieron en Chiclana y dejaron en casa de la señora del comandante de voluntarios.

—La linea telegráfica de Alicante á Valencia está interceptada.

COMIENSO DE LA SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS. Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Julio de 1873.

Abierta la sesion á las cuatro menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Sepúlveda escitó al Sr. Presidente para que éste exija á los diputados ausentes que vengan á cumplir con su deber, pues la nacion no quiere á diputados de lujo.

El Sr. Cervera (vicepresidente) dijo que los diputados ausentes habian sido llamados por telegrama.

Se leyó un proyecto de ley de la comision de Gracia y Justicia para que se giren visitas á los registros civiles, y sobre otras disposiciones en el caso de que sean quemados por partidas carlistas ó por un accidente casual.

El Sr. Moreno Barcia anunció una interpelecion al Gobierno.

El Sr. Santiso se quejó de la infraccion que se hace del reglamento, abriendo la sesion á las cuatro en vez de ser á las dos como se tiene anueciado.

Suplicó que cuando no hubiese suficiente número se levantara la sesion como lo hacian el Sr. Rios Rosas y el señor Rivero.

El Sr. Presidente dijo que así se haria, habiéndose ya ejecutado esto.

Un señor diputado dijo que el Gobierno trajese á la Cámara la lista de los diputados que se hallan en armas en favor del movimiento separatista.

despachos últimamente recibidos. De ellos resulta lo siguiente:

«Habiéndose acercado al puerto de Almería las fragatas Victoria y Almansa, mandadas por el general Contreras, se intimó la rendicion á la poblacion. Los sublevados de las fragatas amenazaron con bombardear á la ciudad; el gobernador reunió las tropas que tenia y se propuso rechazar el ataque. Entónces el general Contreras pidió 100 000 duros, pero la poblacion se negó á entregarlos. Entónces se deslizaron algunos botes de las fragatas armados de cañones y vinieron á parlamentar con una bandera blanca á pro y otra á popa. No habiendo ninguna avenencia, las fragatas rompieron el fuego contra Almería esta mañana á las once. La tropa y voluntarios contestó con sus fusiles, durando este estado de cosas hasta la una y media, en que los cañones de las fragatas cesaron de arrojar bombas sobre la ciudad.

El último telegrama, solo dice que hoy á las dos se ha vuelto á romper el fuego por las fragatas insurrectas.

Los telegramas de Alicante, dicen que el jefe sublevado Sr. Pernas, con fuerzas sacadas de Cartagena se ha apoderado de Orihueña, haciendo prisioneros á muchos guardias civiles y soldados de infanteria, despues de un ataque sangriento ocurrido dentro de la poblacion.

Los telegramas de Sevilla, dicen que las tropas se han apoderado de casi toda la poblacion. Los insurrectos al retirarse de las barricadas, quemaron las casas con petróleo. El general Pavia dice que á las dos de la noche está viendo cinco ó seis incendios dentro de la ciudad. El general Pierrard está en el ayuntamiento regalándose, y no exponiéndose: á esto se debe la resistencia desesperada que hacen.

Los últimos telegramas notifican que á las dos de la tarde las tropas del Gobierno están entrando en las saas capitulares en medio de de los aplausos del pueblo.

Un despacho de Lérida, dice que de resultados de la accion que el coronel Navarro tuvo con los carlistas, se han ya rescatado 844 prisioneros que tenian estos.

El general Martínez Campos dice desde Valencia, que la poblacion está abandonada ya por la vecindad y por casi todos los republicanos; que no quedan más que los demagogos, los cuales cobran dos pesetas.

El gobernador de Huesca dice que en aquella localidad hay un diputado que quiere provocar una rebelion; que él está sobre aviso y que le impedirá obrar.

El ministro de la Gobernacion dijo que no tenia más despachos que leer á la Cámara.

Se presentó una proposicion para que se declarase benemerita de la patria á la ciudad de Almería. Preguntó un secretario que si se tomaba en consideracion por unanimidad, y esto produjo un altercado entre los diputados los cuales se llamaron canallas, dando gritos de «á la cárcel» y otras lindazas que no podemos por no manchar las columnas de nuestro diario.

El Sr. CASTELLANO: Ruego á los señores diputados que me oigan con calma, porque si no, es imposible discutir, ni siquiera entenderlos. Yo deploro desde el fondo de mi alma, yo me confundo como español al saber como se están matando en Almería... (Nuevas interrupciones.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden, señores diputados.

El Sr. CASTELLANO: No vengo á enagenar las cosas con palabras huecas, sino á decir francamente lo que siento; y me duela mucho de que quien debiera llevar la calma y la paz al país...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Llamo á S. S. al asunto.

El Sr. CASTELLANO: Precisamente voy á entrar en él. En el estado de la Cámara, no me es posible hablar con tranquilidad; pero no me importa que se me califique desde esos bancos (La mayoría) como siempre se la calificó cobardemente desde el poder de la insurreccion. (Grandes rumores.)—El Sr. Abarzuza: Lo cobarde es insultar á los defensores de Almería desde esos bancos.—El Sr. Orense (D. Antonio) pronuncia tambien otras palabras que no se oyen.—(Otros muchos señores diputados increpan al orador, y el Sr. Lafuente grita: ¡Vámonos de aquí!)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado, está S. S. llamando cobardo á la Cámara, y comprenderá que eso no se puede tolerar.

El Sr. CASTELLANO: Señor Presidente cuando estoy aquí, claro es que no estoy con la insurreccion; y el que diga otra cosa, no tiene derecho á decirlo.

Si, yo os conozco á la mayor parte, y sé que sois la causa del mal, porque no habeis cumplido ninguna de las promesas hechas al país. (Continúan los rumores.) Yo he visto los vicios de las Cámaras monárquicas, y no esperaba ver los mismos en una republicana; pero con dolor confieso que aquí no hay seriedad, no hay formalidad... (Mas rumores.)

No dudeis que los sucesos de Almería, Cartagena y Alcoy no son otra causa que el haberse ido la mayoría, y yo respeto sus intenciones; con armas y bagajes fuera del campo republicano.

Hágase el orden... y hablaremos. Para muestra basta y sobra.

El Sr. ABAD: Diputado por Almería, y teniendo allí aficiones muy caras, no puedo ser muy indiferente á las desgracias que hoy pesan sobre aquella ciudad.

¿Qué se pide en la proposicion? ¿Que la Cámara declare que ha visto, con satisfaccion el comportamiento de Almería, y que aquellos ciudadanos han merecido bien de la patria. Yo creo que los que combaten con fuerzas mil veces mayores (porque fragatas que llevan 4.000 hombres pueden destruir la ciudad en dos horas), los que están resistiendo el mortífero fuego que las fragatas les dirigen, bien puede decirse que han merecido bien de la Patria.

El Sr. DIAZ QUINTERO: No aplaudo la insurreccion, ni la condeno. No sé si decir que los de allí á los de aquí pierden la República. Lo que quiero decir es que veo con dolor que el partido republicano se desgarró, puesto que combatimos hermanos contra hermanos.

El Sr. SAINZ Y RUEDA: A todos habrá extrañado que haya pedido la palabra en contra. No creí que hubiere aquí un lie que se atreviera á combatir la proposicion. Solo he pedido la palabra para hacer notar que en la proposicion se dice que Almería es atacada por un buque de insurrectos, y yo quisiera que constara que era atacada por un buque pirata mandado por jefes piratas.

El Sr. CASTELLANO: Ha dicho el señor Sainz y Rueda que le ha extrañado que hubiere aquí quien haya pedido la palabra en contra. Debo decir á S. S. y á la Cámara y al país, que yo he creído muy prudente manifestar aquí mi opinion franca y sincera acerca de que los sucesos de que nos ocupamos debian mirarse de otra manera. En cuanto á la declaracion que el Sr. Sainz y Rueda quiere arrancar á la Cámara, de que los que ocupan aquellos buques son piratas...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Eso no es rectificar.

El Sr. CASTELLANO: Pues diré muy alto que el país ha formado juicio acerca de la piratería de esos buques, porque sabe que es una imputacion calumniosa. (Grandes muestras de desaprobacion en la derecha.)

El Sr. SAMPERE: Pocas palabras diré, porque entiendo que cuando la valiente poblacion de Almería pide socorros al Gobierno, y éste, porque la felonía de la insurreccion se lo impide, no puede mandarlos, lo único que puede hacerse en estos momentos es enviarle ese voto de gracias, que significa que la Cámara y el país aplauden á los que resisten la infame imposicion del más infame ex-general Contreras.

El honrado Sr. Diaz Quintero, el honrado Sr. Castellano, han dicho que están contra los insurrectos. Si igual declaracion no hace la minoría entera, el país tendrá derecho á creer que es á con los incendiarios de Sevilla y con los asesinos de Alcoy. (Bien, bien.)

El Sr. CASTELLANO: Ha dicho que acaso acaso la insurreccion de Almería reconozca como causa el creer que el Gobierno hace traicion á los principios republicanos con la política que está siguiendo. Las palabras de los que se levantan contra el Gobierno lo dan bien á entender, puesto que dicen: traicion del Gobierno, traicion de la Asamblea.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Ha dicho el Sr. Sainz y Rueda que yo condenaba la insurreccion. Ni la condeno, ni la aplaudo. (Murmullos.)

Estoy en comunicacion con mis comitentes, porque mi creencia es que la política que se sigue pierde la República, y creo que la otra política puede tambien perderla. Pero eso me he abstenido de comunicarlo con mis electores, y he dicho: no voy á escribir á nadie. Esta es mi posicion, y no me atrevo á decir nada. Ni he aplaudido ni he condenado la insurreccion; me lamento, sí, de que se derrame sangre republicana por republicanos; y si hubiera yo tenido la desgracia de estar ahí (Señalando el banco ministerial) antes que apelar á esos medios hubiera apelado á otros no tan deshonrosos para nosotros y no tan en contradiccion con nuestros principios, porque creo que hay otros medios de restablecer el orden.

El Sr. GALLA: He sido aludido por el Sr. Sainz y Rueda cuando ha dicho que creia inconcebible el que hubiera aquí quien pidiera la palabra en contra de la proposicion. Confieso que no pensaba tomar parte en este debate; pero en vista del rumbo que ha tomado, y de la oposicion implacable que sale de la derecha, y de la intolerancia de que quitamos nuestro juicio sobre toda clase de cuestiones, he pedido la palabra en contra.

Me concretaré. Note que hay una constante tendencia aquí á desfigurarse todos los hechos, y para aclararlos usaré de la palabra. Se ha hablado de bombardeos y de incendios, y los telegramas que se han leído dicen lo contrario. (Murmullos.—algunas voces: No es cierto; lo hemos oido.) Que se lean nuevamente, y se verá como dicen que se ha roto el fuego; y si hay sentido comun, debe entenderse que bombardeo no es lo mismo que fuego, y que si se ha roto el fuego habrá sido contra las obras de la plaza. ¿No dicen tambien los telegramas que desde la plaza se ha contestado con fuego de fusileria? Pues esto no es un bombardeo. Los que tanto anatematizan que se haya roto el fuego sobre Almería, poblacion abierta, quisiera yo saber si anatematizan tambien que se haya cañoneado á Sevilla, poblacion abierta tambien. (Interrupciones.) Yo me lamento de que tratándose de españoles que pueden tener razon ó estar equivocados, se les llama ladrones é infames, sin reparar que no es uno solo, sino muchos; que es una fraccion del país á la que así se califica, y que la vergüenza ha de recaer sobre todo el país. (Grandes murmullos é interrupciones.) No quiero discutir enfrente de ese tumulto; donde no se respeta el pensamiento, cailla la lengua.

El Sr. BARTOLOME Y SANTAMARIA (D. Ricardo): No pensaba tomar parte en este debate, porque voy á votar la proposicion. Pero tengo que levantarme porque un señor que ha pedido la palabra para combatir la proposicion, y que despues ha dicho que iba á votar, sin saber para qué ha traído aquí la cuestion de la declaracion de piratería que yo he combatido dias pasados. (Rumores en la derecha.) Ruego á la montaña blanca que me escuche.

Se trae aquí de nuevo la cuestion de la declaracion de piratería, cuando sobre esta cuestion ha recaído ya el voto de la Cámara, y se trae por los que han tenido de su parte el voto de la misma, viniendo hoy á combatir otra vez la opinion que un dia defendimos los que quedamos en minoría, y que hoy nos está vedado el defender.

El Sr. LOPEZ VAZQUEZ: Voy á hacer una rectificacion al Sr. Cala. Dice terminantemente un telegrama que á las diez y minutos las fragatas Victoria y Almansa han roto el fuego de cañon contra Almería; y otro telegrama añade que con ese

fuego de cañon han hundido la casa del conde de Alemania. No tengo más que decir.

Puesta á votacion la proposicion, y habiéndose pedido por suficiente número de diputados que fuera nominal, así se verificó, resultando aprobada por 162 votos contra 14.

El Sr. AVILA: Ruego á la mesa se sirva comunicar por telégrafo á Almería el acuerdo de la Cámara.

El Sr. GARCIA ALVAREZ: Yo le ruego que una mi voto con la mayoría en la votacion que acaba de tener lugar.

Leida la siguiente

Proposicion incidental.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion de las Cortes el siguiente acuerdo:

«La Asamblea declara que ha visto con profundo disgusto la conducta de los diputados que se han levantado en armas contra su poder y su soberanía, y excita el celo de las autoridades competentes para que dirijan á las Cortes el precedente suplicatorio, en la seguridad de que jamas podrán éstas consentir que se violen las leyes.»

Palacio de las Cortes 30 de Julio de 1873.—José Prefumo.—Francisco Colubi.—Domingo Puigoriol.—Manés Redondo Franco.—José Güell y Mercadé.—Juan Martí y Tarrats.—Francisco de Paula Roqué.

Dijo en su apoyo

El Sr. PREFUMO: En malísimas condiciones, señores diputados, vengo á apoyar esta proposicion, y por lo mismo me propongo ser breve al indicar las razones que la abonan.

Nos encontramos frente á un alzamiento que seria censurable aun cuando fuera natural y espontáneo, pero que lo es mucho más dirigido como está y fomentado por diputados que se han sentado en esta Cámara; y esta circunstancia pone á las Cortes en la necesidad de hacer una declaracion que salve la honra de todos los diputados, así la de aquellos que han arrojado su investidura no se dónde. ¿Qué bandera ostentan los insurrectos? Ninguna; no tienen bandera. Los diputados que un día y otro día nos han estado pidiendo reformas, se han puesto al frente de ese movimiento, y á pesar de los días trascurridos, no han realizado ninguna reforma ni han hecho ninguna economia.

Esa insurreccion hay que juzgarla por los frutos que ha dado, que ya nos son bastante conocidos. En todas partes reviste el mismo carácter. En Granada los insurrectos han pedido seis millones que han sacado á la fuerza; en Cartagena tres millones, consumidos no sabemos en qué; en Almería los insurrectos de Cartagena dicen que les importa poco que se declaren en canton; y que lo que les interesa es que les entreguen dos millones, en Cádiz quieren adjudicarse la fábrica de tabacos. Y no hablo de la ocupacion de fondos públicos; porque estamos acostumbrados á ver que siempre se ha echado mano de ellos.

Pero ¿por quién se ha hecho y alentado esta insurreccion? ¿Por el pueblo? No; por diputados que la han llevado á cabo en distritos ajenos á los que representaban á esta Asamblea. ¿Y se ha realizado para afianzar la República? Yo creo que se ha hecho para fomentar la causa de don Carlos, pues sé que el Sr. Sauvalle pertenecía á la Juventud Católica en 1870, y hoy es ministro de Hacienda de ese difícil ministerio formado en Cartagena.

Encuentro además allí un coronel del ejército carlista, que debe todo á D. Carlos. Encuentro encargado del arsenal á un Sr. Torres, preso por mí siendo alcalde de Cartagena en 1870, como carlista. Entiendo, pues, que impulsado el movimiento llamado cantonal por estos señores, no sirve á la República; habiendo además en otros señores diputados electos, como el Sr. Perez Rubio, de cuya moralidad ha dicho la prensa lo que va á oír el Congreso. (El Sr. Diaz Quintero: ¿Qué digno es atacar á un ausente!) No es el Sr. Diaz Quintero el que ha de darme á mí lecciones de dignidad.

Aprendan esos señores á cumplir con sus deberes, y no se verán aquí censurados. En último término, tome S. S. la demanda por dicho señor. Pero es necesario sepa el país que este movimiento no es del partido republicano, sino de gentes de tales antecedentes. En Cartagena está tambien el Sr. Torre Mendieta, cuyos antecedentes liberales puede defender tambien si quiere el Sr. Diaz Quintero. ¿Quién, pues, pide la República; sino esos señores diputados que faltando á su deber han dado lugar á excesos que no puede defender nadie.

Existia tambien en el arsenal una bagilla de plata que habia servido á donña Isabel II, y esa bagilla se ha embarrado, no sé si en la Victoria ó en la Almansa, para servir al generalísimo del movimiento, señor Contreras. (Rumores en la izquierda.)

Puesto que tanto os dañan y ofenden mis palabras, os recordaré las de un buen amigo vuestro que en una ocasion en que la insurreccion investia otro carácter manifestaba lo siguiente. (Levó) Esto afirmaba en el año 69 el Sr. D. Juan Contreras. Ahora, señores diputados, mirad si podéis y debéis tomar en consideracion la proposicion de que se acaba de dar cuenta.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Puesto que me propongo presentar una proposicion de no qué lugar á deliberar, entonces usaré de la palabra. Ahora solo diré al Sr. Prefumo que me dispense la interrupcion que le he dirigido.

Leida nuevamente la proposicion, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo fué afirmativo, determinándose que se discutiera inmediatamente.

Leida la siguiente proposicion incidental del Sr. Diaz Quintero:

«Pido á las Cortes se sirvan declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion del Sr. Prefumo.»

Palacio de las Cortes 30 de Julio de 1873.—F. Diaz Quintero.

Dijo en su apoyo.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Confieso que

comienzan á desvanecerse mis dudas. Habéis celebrado vuestra reunion, y venís con un arsenal de medidas, las cuales me hacen comprender que eran verdadas las palabras del general Prim cuando le decimos por qué no se hacia republicana, y contestaba: «En España no hay republicanos.» En efecto, en España no hay republicanos, y menos federales. Venís aquí á plantear las mismas medidas que plantea la monarquía, cuyos vicios tenéis. Venís aquí con los procedimientos monárquicos á convencerme de que tienen razón los que contra vosotros se han insurreccionado. Vais á dar un voto de censura á los que están en armas. Pues censuradme tambien á mí. Yo me declaro insurrecto desde ahora. (Grandes rumores.)

Y no me digáis que si soy insurrecto no debo de estar aquí, sino que debo ir con los insurrectos. ¿Por qué no vais vosotros?

Yo, pues, digo á las provincias desde aquí: desgraciadas provincias, si vosotros no os salváis; ese Gobierno y esa mayoría, insensatos, nos conducen á la mas espantosa de las reacciones, á que se pierdan la libertad, la República y la patria.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Su señoría no puede aplaudir desde aquí la insurreccion.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Yo tengo el derecho de decir mi opinion, y me rebelo contra ese autocratismo de la Presidencia, que es insostenible é indigno de una Cámara republicana.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Su señoría está defendiendo una proposicion de no há lugar á deliberar. Contráigase á la cuestion.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Pues bien, si la mayoría comete la indignidad de votar la proposicion de que se trata, yo digo desde aquí muy alto: «provincias españolas, si vosotros no os salváis, estais perdidas.» (Grandes murmullos.)

Leida de nuevo la proposicion incidental del Sr. Diaz Quintero, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo fué negativo.

Abierta discusion sobre la del Sr. Prefumo, terciaron en el debate los señores Corchado, Estévez, Vallés y Ribot, y el ministro de la Gobernacion, el cual dijo:

Señores, no piensa el Gobierno tomar parte en este debate, porque el Gobierno respeta mucho las atribuciones de la Cámara y no debe echar el peso de su influencia en una cuestion que nace de la iniciativa de la Cámara.

No pienso, pues, emitir el juicio que el Gobierno forma de los insurrectos ni de las razones en que se apoyan para levantarse contra los acuerdos de esta Asamblea. No pienso decir si tienen ó no derecho para levantarse contra la Asamblea; pero debo hacer una declaracion terminante, ya que se dice que la mayoría es la única republicana, y que el Gobierno procura atraerse los elementos conservadores para combatir á los republicanos. Pues qué se olvida que el ex-general Contreras, que hoy se subleva en favor de la República, era el año 44 el principal autor de los fusilamientos de Alicante? Se olvida que los que hoy quieren hacer esa insurreccion invocando el nombre de la República, estaban el 29 de Setiembre del lado de acá del punto de Alcoya con el Marqués de Novaliches? No, yo puedo asegurar que ese movimiento que el Gobierno combate no nace de centros republicanos, sino de centros de que yo creo que el señor Cala, y lo digo en honor suyo, no tiene ni siquiera conocimiento.

Por lo demás, señores, como he dicho que el Gobierno no piensa tomar parte en este debate, y sería prematura una discusion sobre esos hechos y las causas eficientes de esos hechos, así voy á limitar, por toda contestacion al Sr. Cala, á leer un documento que el Gobierno acaba de recibir en este instante:

Sevi la 30, á las cinco y media de la tarde.—El jefe de la estacion al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Gran entusiasmo por las tropas, recibidas ahora por esta calle con aplausos.

Es de advertir que la poblacion entera de Sevilla está en poder de las tropas republicanas; que las autoridades legales están constituidas y en el uso de su derecho.

«Ayer dia de luto: ardieron con petróleo manzanas enteras de casas. Todo ya terminado. Gobernador tomó posesion. Han sido presos, segun dicen, algunos insurrectos, entre ellos uno muy conocido, que se encuentra herido; á otros los buscan. Las casas quemadas eran del barrio de San Bartolomé, calle de Encinos, Santa María la Blanca. El palacio de Almirante reducido á cenizas y cinco casas contiguas. Hasta San Nicolás hubo fuego. No se determina las bajas que ha habido: se dice han sido pocas. Algunas casas próximas á barricadas, algunas de la calle del Candilejo fueron robadas por voluntarios. El alcázar, el consulado y la catedral nada han padecido. El cuartel de la Carne y edificios contiguos comprendidos entre la puerta de la Carne y Rosario, incendiados.»

Ahora defiende el Sr. Cala á los incendiarios de Sevilla y de Alcoy. (Grandes aplausos.)

El Sr. CALA: Cuando me he referido al relato de los sucesos de Alcoy, no he querido ofender á nadie. El señor ministro, que es muy impresionable, de buena fe sin duda, y sin querer, exageró los sucesos.

En cuanto á la invitacion que nos hace S. S. le diré que no se dice cómo han ocurrido esos incendios. (Un señor diputado: Con petróleo) Pues aun suponiendo que así fuera, ya he probado antes que la responsabilidad de haber provocado esos lamentables sucesos sería del Gobierno. (Rumores)

El Sr. ORENSE (D. Antonio): Señores, me levanto vivamente impresionado, y todavía no puedo hacerme cargo de mí mismo despues de haber oido al Sr. Diaz Quintero levantar aquí bandera en favor de la insurreccion; en favor de esa insurreccion, y excitar á las provincias á que

tomaran parte en ella. Yo á mi vez les dirijo tambien mi voz y les digo que en nombre de la honra del país, de la propiedad, del derecho y de la dignidad de la patria, levanten tambien bandera para defender á los que aquí mantienen la honra y la dignidad del pueblo español.

El Sr. DIAZ QUINTERO: despues de un hecho así, se levanta S. S. á llamarnos facciosos! Facciosa la mayoría, cuando esa rebelion ha podido estarse preparando durante tanto tiempo!

Y voy ahora al Sr. Cala. El Sr. Cala supone que la causa de la rebelion en España son los elementos conservadores; que nosotros hemos ido á buscarlos; que nosotros no los hemos ido á buscar más que con nuestra conducta y nuestros proyectos. Si al ver que se desgarraba la patria y que nos exponíamos á perderlo todo por la insensatez de unos cuantos, han dado un voto en favor nuestro, yo se lo agradezco en el alma. Pero ¿dónde recluta sus huestas la insurreccion? ¿No está con ella Contreras, el héroe de Ardoz, el que fusiló á Bimet, el que se pronunció con el general Prim, que ciertamente no tenía nada de republicano, y que siguió siendo monárquico una vez hecha la revolucion, y presentó despues una proposicion mucho peor que esta? ¿Debe ser el Sr. Contreras un elemento que ofrezca una garantia de confianza al Sr. Cala?

En esta insurreccion ha ocurrido tambien una cosa notable, y es, que tan pronto como se ha proclamado un canton, ha hecho la guerra á los demás, y el que más ha podido ha dado una paliza al otro, como ha sucedido con los de Utrera, que ha derrotado á los que fueron de Sevilla; de modo que no parece sino que nos hemos trasladado á épocas antiguas, y Contreras, por ejemplo, ha debido llamarse señor de Cartagena, y hoy debía á título Barbarja, puesto que se ha hecho digno de este nombre.

De consiguiente, concluyo exhortando á la Cámara que ya que la proposicion no se puede enmendar, la vote tal como se ha presentado, y tenga la seguridad de que el partido republicano sensato de España está con nosotros y en contra de todos esos que se sublevan por obtener posiciones más ó menos elevadas y los que no llevan por todas partes más que el robo, el incendio y el exterminio.

Los generales que están con nosotros, puesto que somos Gobierno, son generales de la patria y no de un partido. Hoy que manda el republicano, son generales del Gobierno de la República, y no es menester que presten juramento alguno; nos basta su palabra. Cuando yo veo un oficial que lleva bordado un castillo en el cuello, le contemplo con admiracion, y creo que no hay que exigirle nada, porque con su conducta han demostrado que no saben nunca faltar á su deber. No necesitamos, por tanto, que hagan juramento alguno.

Los generales que están con nosotros son generales de España, y sirviendo al Gobierno sirven á España. Yo tengo la seguridad de que esos no faltarán. No sé si el Sr. Cala podrá decir lo mismo de los suyos.

El Sr. DIAZ QUINTERO: El Sr. Orense ha tenido la bondad de aludirme, escandalizándose de algunas palabras mías, y voy á ocuparme de la alusion sin descender al terreno de las personalidades, á que tan aficionado es el Sr. Orense. Yo ni soy defensor ni acusador; pero no he podido menos de indignarme al ver la conducta de esta mayoría, y la indignacion más hizo prorumpir en aquellas frases que tanto han llamado la atencion de S. S. Aquí está usando una cosa rara: la mayoría celebra sus reuniones privadas. (Varios señores: Y la minoría ¿no las celebra?) Pero la minoría celebra sus acuerdos en proposiciones que tienen que pasar por la mesa, mientras que la mayoría las presenta por sorpresa y de repente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Sirvase V. S. contraer á la alusion.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Creo estar dentro de ella. Tan cierto es lo que iba diciendo, que yo no he tenido conocimiento de esa proposicion, á pesar de formar parte de la mesa; pero es verdad que mi vicepresidencia viene á ser nominal, puesto que nunca se me llama á desempeñarla; lo cual por otra parte no me incomoda, porque conozco que no lo hago bien.

Estoy explicando las causas de mi indignacion; pero, puesto que el Sr. Orense solo ha tratado una cuestion de personas, nada más tengo que decir; únicamente manifestaré que esas palabras de sardines, asesinos, incendiarios, siempre se han aplicado á los vencedores por los vencedores; y concluiré diciendo... quizás no debiera decirlo, que he oido al Sr. Orense cosas que me horrorizan; el Sr. Orense comprenderá á que me refiero.

El Sr. ORENSE (D. Antonio): Nosé qué cosa es la que puede horrorizar al Sr. Diaz Quintero; si lo que le horroriza es que yo extrahe su indignacion, lo comprendo.

El Sr. LA FUENTE: No temais que os moleste largo tiempo. No voy tampoco á hacer recriminaciones personales como el Sr. Orense, que se ha entretenido en dirigirlas á personas sumamente respetables (Rumores), porque sumamente respetable es el venerable general Contreras. (Siguen los rumores.) Permitidme, señores, que diga y repita esta palabra que vosotros mismos habéis dicho en su presencia, y que la volveréis á decir si estuviera aquí.

Yo á quien quisiera dirigirme y me dirijo ahora es al Gobierno. No sé si aplaudo hoy la conducta de ciertos correligionarios míos; pero creo que si á raíz de esta insurreccion que tanto se recrimina y falsifica, el Gobierno hubiera tenido más prudencia y patriotismo, la insurreccion no hubiese tomado las creces que ha adquirido; no hubiéramos llegado á la fatal situacion en que nos encontramos, y las tropas de la República no estarían haciendo fuego sobre los republicanos. (Rumores.) No sé qué queréis decir con esos rumores. Pues ¿qué son los que se han sublevado en Valencia, Sevilla, Granada, Cádiz, Cartagena y otros puntos?

Para probar que no he cambiado de ideas, diré que en uno de los discursos que pronuncié en la legislatura ya ada manifesté que la diferencia única esencial que habia entre la Monarquía y la República era la amovilidad y la responsabilidad. Y dije que la amovilidad de los Reyes; aunque no está en las leyes, está en la práctica, puesto que se ve multitud de Reyes cesantes, lo cual prueba tambien que los pueblos exigen la responsabilidad á los Monarcas.

Como empecé por renunciar al nombre de republicano, y me contento con el de revolucionario, no hay para qué averiguar si merezco ó no el nombre de republicano; me basta con que se me llame revolucionario.

El Sr. CASTELLAR: Aunque solo sea de pasada, permítame el Sr. Ovea recordarle que yo combatí al rey y á la monarquía de Saboya cuando estaban triunfantes; y las palabras que recuerda no fueron pronunciadas en la hora suprema de su partida, sino en el momento en que habia decidido en el rey para presentar la renuncia, y en la Cámara para admitirla.

Y dicho esto, señores diputados, voy á hablar de algo grave, porque voy á desahucarme de una acusacion grave tambien que me ha dirigido el Sr. Cala. Yo no he tenido trato con los partidos conservadores; yo no he querido que la República se afianzara por los partidos conservadores, sino por el partido republicano; yo quiero que la República se robustezca tomando aquellas dotes de gobierno que los partidos conservadores tienen, y con cuya virtud nos han venido siempre y nos han eliminado de la vida pública de todo Europa.

Pues qué, ¿no advertís este fenómeno, señores diputados, el fenómeno de que los partidos republicanos avanzados, á los cuales pertenecemos nosotros, pasan como un meteoro por todos los horizontes de Europa? Reinan algunos meses en Italia, un mes en Viena, mes y medio en Francfort, un año apenas en Francia, algun tiempo en España, y luego desaparecen como un cometa sangriento, no ayudados por sus enemigos, sino ayudados por sus pasiones, por sus errores, por su intemperancia, y sobre todo, por sus insensatas revoluciones contra sí mismos, que son su muerte. (Grande sensacion.)

Nosotros, los republicanos, tenemos mucho de profetas, poco de políticos: sabemos mucho del ideal, poco de la experiencia; abarcamos todo el cielo del pensamiento y nos hundimos en el primer hoyo que hay en nuestro camino. Así sucede y ha sucedido siempre en la historia, que los enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas progresivas, como el judío San Pablo fundó el Cristianismo; como el monárquico Washington fundó la República del Norte de América; como Rivadavia, otro monárquico, fundó la confederacion de las Repúblicas del Sur de América que ni el Bautista en la Iglesia, ni Rousseau en la revolucion, ni ninguno de los profetas ha consolidado la Reforma misma por ellos anunciada y traída; á la manera que Moisés guió á la tierra prometida, y no llegó á entrar en la tierra prometida; á la manera que Colon descubrió la América sin saber que la hubiera descubierto para que unos guerreros andaluces y extremeños la conquistaran y unos oscuros pilotos italianos la bautizaran; porquitos los que concebían y presentaban las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la Historia. (Aplausos.)

Y yo ¿qué he querido? Yo he querido que desmintiéramos esta ley histórica. Yo lo que he querido es que el partido republicano fuera como profeta ayer, político hoy; partido de ideas ayer y partido hoy de accion; partido de oposicion ayer y partido hoy de Gobierno; y que al llegar aquí se transformara, tomando como el Sr. Taubor la naturaleza de los hombres de Estado y de los partidos destinados al mando, sin dejar por eso la fidelidad á sus ideas.

¿Qué triste espectáculo! ¿qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la autonomia de la nacion húngara? Un republicano, Koussut. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deak. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolicion de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Rykiet ó Herzen. ¿Quién la ha realizado? Un emperador, Alejandro.

¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera Republica es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada más que un nombre; quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta insignie, Victor Hugo; un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers, de manera que no pueda vencerla jamás la coalicion monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruiria jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside, del general de los Césares.

¿Qué quería yo? ¿Qué deseaba yo? ¿A qué consagraba yo toda mi vida? A pensar en el advenimiento de la República, á procurar que la República se hiciera con los republicanos, por los republicanos; mas para todo el mundo. Y ¿qué creéis? ¿Creéis que con vuestra conducta, que con vuestros procedimientos, que con vuestros cantones, que con vuestra sublevacion militar, con esa demagogia pretoriana en su nombre, sin título, sin responsabilidad, nos salvaréis? (Grandes aplausos.) No, no, con esas criminales demencias, con esas insensateces de suicidas, solo nos espera la destruccion pronta y la deshonra irreparable de la República. (Aplausos prolongados y repetidos.)

¡Ah, señores diputados! Es necesario

que la República se salve por los antiguos republicanos, por los verdaderos republicanos, por los republicanos históricos, por los republicanos de la víspera, contra esa turba inominada de aventureros militares, de conspiradores de cuartel, ignoros y ambiciosos. ¿No lo creéis? Pues desocecáis la verdad de las cosas, la desocecáis por completo. Qué, ¿habéis creído que esos hombres no se hubieran levantado si se hubiesen proclamado inmediatamente los cantones? ¿Qué saben ellos de los cantones? ¿Qué saben ellos de cantones? ¿Habéis de haber dado la Constitucion más republicana del mundo, la más federal, habéis de haber puesto en práctica todas las utopías sociales; habéis de haber transformado la tierra como Jacobo Boshm quería; y ellos se hubieran levantado, porque, bullangueros por naturaleza, lo que buscan es pescar un grado en el agua turbia de los motines vergonzosos. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Y si no, mirad la diferencia que hay entre vuestras conquistas y nuestras conquistas. Nosotros hemos conquistado tambien á hombres de los otros partidos; nosotros tenemos en las filas de la mayoría hombres de los otros partidos. Pero ¿quién son? Grandes oradores como el señor Labra, como el Sr. Sanromá; grandes pensadores como el Sr. Canalejas, como el señor Gomez Marin; hombres que conocen que en estos momentos supremos les toca, hasta que la República se consolide, el modesto, el patriótico papel que están representando; mientras los vuestros, vuestros generales, con su historia manchada de sangre republicana, se sublevan contra la República porque la conciencia nacional no consiente que ellos sean los primeros en la República. (Frenéticos aplausos.)

Yo quiero ser español y solo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderon; quiero teñir mi fantasia en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velazquez, quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aun me parece estrecha, sí, de toda esta tierra tendida entre los rios de los montes Pirineos y las olas del gadiitano mar; de toda esta tierra unguida, santificada por las lágrimas que le costará á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroísmo y el martirio de nuestros inmortales abuelos. (Grandes aplausos.) Y tenedlo entendido de ahora para siempre, yo amo con exaltacion á mi patria, y antes que á la libertad, antes que á la República, antes que á la federacion, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España. (Frenéticos aplausos.)

Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la Patria al porvenir de la libertad.

Mientras unos de esos cantones toman las naves; mientras otros piratean; mientras aquellos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de más allá disciplinan el ejército; mientras todos cometen tropelías; sin número, los carlistas avanzan hacia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hacia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la República; y nosotros, generacion infortunada, que hemos tenido nuestra culpa medida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener por otra guerra civil deshonrado nuestro sepulcro. (Grande sensacion.)

¡Ah! yo no veo al patriota en el diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la patria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí á España. Yo la veo en el voluntario de Estetia, que con su mujer al lado, sube cien quintales de pólvora. (Grandes aplausos.) Con la mecha encendida aguarda á que lleve el facineroso carlista, para morir como bueno. (Aplausos prolongados.) ¡Si! allí está la patria de Viriato, allí está la patria de Pelayo, allí está la patria del Cid, allí está la patria de Dagoberto y Velarde, allí está la patria de la mártir Geiona y de la santa Zaragoza. (Aplausos.)

Republicanos, votad esa proposicion, y votareis por la libertad, por la patria, por la República, por la federacion, y sobre todo, por vuestra autoridad y por vuestro decoro. (Grandes y prolongados aplausos.)

Leida de nuevo la proposicion, y previa la oportuna pregunta, se acordó que no se votara por partes; y pidiéndose por suficiente número de señores diputados que la votacion fuera nominal, resultó aprobada por 425 votos contra 15.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes; el dictamen sobre aumento á 30.000 hombres de la fuerza de la guardia civil, y el relativo al ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa.

Se levanta la sesion. Eran las nueve y media.

La gran concurrencia á los baños de Solan de Cabras es cada día más numerosa, sin duda por la mucha tranquilidad que se disfruta en dicho sitio y toda su provincia; y además de las increíbles curaciones de los que acuden á sus aguas; su temperatura primaveral y la excelente alimentacion que en tan buenas condiciones prepara su acreditado fondista, son sin duda las causas de que dicho sitio sea el punto de reunion de todas las personas de buena sociedad.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Nra. Sra. de los Angeles, s. Pedro ob. y s. Esteban p. y mr.—Jubileo de la Porciúncula.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel.  
**Cultos.**—Hoy empieza el jubileo de la Porciúncula. Se puede hacer visitando las iglesias de la orden de S. Francisco, que son Sta. Clara, S. Antonio, Sta. Verónica y Santa Isabel.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
**Precios del día 31**  
 Frigo del país, de 9'25 á 13'25 pts.  
 Cebada, . . . de 4'50 á 4'75  
 Maíz, . . . de 0'00 á 0'00

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartá		
— de Génova	12 30 n.	2 30 m.
— de Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alican		
— de Lorca	8 30 n.	1 t.
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde.  
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### PAUL DE KOCK

su vida y sus obras  
 POR  
 D. ANTONIO CASTILLA.  
 Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.  
 Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.  
 Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
 Mércia: Rafael Almazan, Zoco 5.

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**  
 Reales.  
 Papeletas á 1 columna. . . . . 30  
 Id. á 2 id., apaisadas. . . . . 60  
 Id. á 2 id., largas. . . . . 120  
 En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.  
 Punto de venta en Mércia, recaudación de LA PAZ.

### GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

### RECUPERACION PRODIGAL.

**REINTEGRACION.**  
 Gran cura instantánea de las más violentas dolencias de mujer.—Conservación de la juventud y las fuerzas.  
 Depósito en España: Sra. I. Paz y C.ª, Márcia, 31, p.º. Madrid.  
 Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
 Parte de defunción, á 25 céntimos.  
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.  
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
 Féca de vida, á 25 céntimos.

## LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras, varicosas, hemorragias, empíenes, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y del contagio.  
 A ejemplo de la Hidrocerasina moderador de la traspiración, y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, París. En Mércia, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51. En Mércia, don Lucas Serrano y D. P. Leante. 12-2

## JABON BALSAMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.  
 Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel.  
 Precio 6 rs.  
 H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31, por menor, en Mércia, P. Leante.

**OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK á 5 rs. tomo.**  
 Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de Paris, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.  
 Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Mércia y en las principales librerías de España.  
 Directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

## DEUDORES

AL  
 Establecimiento de LA PAZ.  
 D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.  
 D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.  
 D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.  
 D. Luis Sibout, por 460 rs.  
 D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.  
 Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.  
 Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.  
 D. Antonio de Ibarra, de Orihue-la, por 27 rs.  
 D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.  
 Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.  
 D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 céntimos.  
 Recaudador de Ceuti, por 152 rs.  
 Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.  
 (Se continuará.)

## DICCIONARIO

de Massa y Sanguineti.  
 Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

## Baños de Archena.

Descripción serio-humorística, por Homocuidam.  
 Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

## Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

## Historia del movimiento republicano en Europa,

por EMILIO CASTELAR.

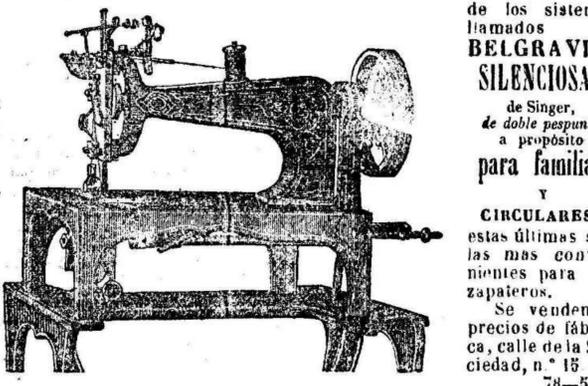
### BASES DE LA PUBLICACION.

**Medio real la entrega en toda España.**  
 Todas las semanas se repararán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.  
 Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.  
 En Mércia y su provincia, admiten suscripciones los correosales de dicha casa editorial.  
 Mércia, establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

## CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.  
 Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

## MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados BELGRAVIA, SILENCIOSAS de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15 78-54

## BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.  
 Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:  
 Un baño con ropa. . . . . 5 rs.  
 Idem sin ella. . . . . 4 " 10-10

## Cafés y Tés superiores

DE LA  
 COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacían falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
 A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
 Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
 Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE  
 LA PAZ DE MURCIA,  
 calle de Zoco, núm 5.  
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpau, Miguel, etc.  
 Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rus Jacob, 43; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Mércia, D. Lucas Serrano.

## LA REPUBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores.  
 perfecta imitación al óleo.  
 Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.  
 Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguer y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.  
 PRECIO 40 BEALES UNA.  
 Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ.

## PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA  
 ANTIGUA BOTICA DE VIVO,  
 PINO Y VIVO SUCESOR.  
 Trapera, 1, Mércia.  
 Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.  
 Cápsulas é inyección de matico.  
 Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.  
 Elixir digestivo de pepsina.  
 Fosfato de hierro soluble de Lerax.  
 Gazeol: específico contra la coqueluche.  
 Inyección Brou  
 Janga de la India.  
 Jarabe de rábano iodado.  
 Jarabe de rábano iodado ferruginoso.  
 Jarabe de quina ferruginoso.  
 Jarabe y pasta de sábia de pino.  
 Píldoras y unguento Holloway.  
 Pomada de la viuda de Farnier.  
 Vino de quina ferruginoso al malaga.  
 150-81

## SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS

de espuma de coral.  
 Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes é elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las cáries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.  
 Depósito en Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
 Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Mércia.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**

PREPARADA POR

**DESNOUS, Perfumista**

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposición Universal de 1889.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El invento de introducir en un tiempo una mejor que la permitida fabricar los cabellos y la barba en un tiempo escaso y fresco y más deseable que el uso de la navaja. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Mas efectos son garantidos.

e Yo, doctor BOIX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que se han ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.

El doctor ROUX.

Depósitos en Mércia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

**EL MENTOR DE LA MORAL,**

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabaños y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.  
 MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.